

## **PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE PARA LA CONSTITUCION DE UNA MESA TÉCNICA DE IGUALDAD**

Mujeres y hombres tienen formalmente los mismos derechos y obligaciones, y la Constitución Española prohíbe expresamente la discriminación por sexo. No obstante, pese a que se han venido eliminando progresivamente los resquicios discriminatorios de las legislaciones comunitarias y nacionales, los datos indican que nos encontramos muy lejos de una igualdad real y efectiva. La existencia de la brecha salarial de género, los nichos de empleo segregados por sexos, el techo de cristal y el suelo resbaladizo entre otros indicadores hablan por sí solos. Muestra de este hecho es la necesidad de legislación al respecto, cuyo ejemplo paradigmático es la “Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres” que determina medidas encaminadas a la consecución real, material y simbólica de la igualdad entre los sexos.

La normativa comunitaria tiene ya un largo recorrido en el desarrollo de acuerdos y tratados que instan a los Estados Miembros de la Unión Europea a incluir de forma transversal en sus diferentes políticas y niveles institucionales la igualdad de género. Se entiende por transversalidad o mainstreaming: *La organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por todos los actores involucrados en la adopción de medidas políticas.*

Desde Ahora Getafe entendemos la igualdad como una corriente fundamental dentro de nuestros objetivos políticos y no como un mero agregado de los mismos, y por tanto consideramos imprescindible llevar a cabo las medidas que consoliden progresivamente la inclusión de la transversalidad en las políticas públicas, que son de gran importancia tanto por su repercusión sobre los vecinos y las vecinas como por su capacidad de visibilizar, sensibilizar y legitimar actuaciones en favor de la igualdad real.

En el marco de las administraciones locales son muchas las intervenciones que se pueden realizar para incluir la perspectiva de género en todas las fases de todas las políticas que se lleven a cabo. Como ejemplo de estas prácticas podemos mencionar tres importantes:

- La inclusión del lenguaje administrativo no sexista, tanto en las comunicaciones entre los distintos grupos y departamentos como en las manifestaciones públicas como plenos y demás eventos de la administración, con el fin de que no reproduzca a un nivel simbólico la desigualdad material que existe entre los sexos.
- La incorporación en la elaboración de los pliegos de contratación y subvenciones de cláusulas sociales con perspectiva de género, que impliquen a las empresas y organizaciones en el amplio objetivo de la igualdad y la responsabilidad social.
- La recogida de datos desagregada por sexos en todas las encuestas y sondeos, con el diseño de indicadores específicos capaces de evaluar las diferentes situaciones, preferencias, y necesidades diferenciadas en función del sexo.

Entendemos no obstante, que la formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres es escasa, dada la poca importancia que se le da a esta materia en los planes de estudio de las diferentes carreras y escuelas. Las formaciones que sí se llevan a cabo por iniciativa de las diferentes secciones sindicales no obligan ni generan ningún incentivo a los y las trabajadoras, y por tanto no resultan muy atractivas y en ocasiones finalmente no se llevan a cabo por carecer de quorum.

Dada la dificultad de llevar a cabo de forma inmediata las medidas necesarias para implementar la transversalidad de género por su complejidad técnica y política, desde el Grupo Municipal Ahora Getafe proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero:** Instar al gobierno municipal a que se comprometa a la progresiva incorporación de la transversalidad de género en las políticas públicas.

**Segundo:** La creación de una mesa técnica de igualdad que ayude a solventar las dificultades técnicas y de formación que se puedan presentar a lo largo de la implantación progresiva del mainstreaming de género.

**Tercero:** Generar colaboraciones y/o convenios con la Universidad Carlos III con la finalidad de que puedan nutrir al Ayuntamiento de Getafe de las herramientas teóricas, el asesoramiento e incluso la posibilidad de prácticas con su alumnado en materia de género.

**GETAFE, 22 de Octubre de 2015**

**FDO.: VANESSA LILLO PÉREZ  
PORTAVOZ GM AHORA GETAFE**